I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001791

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Cerrillos, 15 NOV 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/2045/2022 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/1783/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/224/2023 del Departamento de Tesorería Municipal; la Consulta de Pago por RUT de fecha 23 de mayo de 2023; la carta solicitud presentada por los interesados; Expediente N°7411/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **ADM. ASS. Y COM. SANDRA FUENTES NUÑEZ E.I.R.L**, R.U.T.N° [redacted], la suma de **$92.332.- (noventa y dos mil trescientos treinta y dos pesos)**, por duplicidad del pago de la Patente Comercial ROL 208169 en el periodo correspondiente al 2° semestre de 2020.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)
15/11/23

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/GZJ/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesados
Dpto. Patentes Comerciales
Página Web.